

Y on quando el letrado deca auid ad yacete de hermandad
y manobrado de al quexas por ende se començando
tace de duadesant a y sant pablo deca lo a nobem deca man
daron que se lo te o llo para q a queca de soria q mas botot
tuuieron gran accion de hermandad y letado de esta auid
y manobrado de al quexas. —

Junio
1551-52

Luego el dho. y mandamiento de hercion jueces
el dho. Officio q porcaas conforme a la dha. dha. de
de eligen y herchadas a puzion los dho. Officio a los sigue

Y cupo por suerte de procurador de dho. d. a de castillas
de qual le dieron poder cumplido y en la dha. dha. y lina y cau
sac de esta auid e con poder de los juizes y nra y dha. tuz
e con eleccion y dho. de los dho. Officio y dha. de
de esta auid para lo aver dho. fimo. —

- Y cupo por suerte de p^o de albaete a. alburque q leoneo. —
- Y cupo por suerte de p^o de terga a p^o y n^o heliz co de breta en uelo. —
- Y cupo por suerte de con tado a. m^o de ceon. —
- Y cupo por suerte de con tado a. con tado a de leyua de moco. —
- Y cupo por suerte de aca de agua a. a. ponce de leon.
- Y cupo por suerte de escator a. Gomez de gneuara. —
- Y cupo por suerte de escator a. y heliz co de breta. —
- Y cupo por suerte de p^o de albaete a. p^o de ceo y uaponce de moco. —

Luego se hercharon suertes para los juizes de pinas conforme
a la dha. dha. y cupieron a los xx juizes siguientes.

- Y juize. agosto de gneuara y f^o de corezuela. —
- Y setiembre e tubie de lopez de gneuara. e n^o heliz co de moco. —

